



**SOCIEDAD PANAMEÑA
DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS**

Comisión: Excelencia – Concurso de Tesis SPIA

Esta comisión se ha creado con el objetivo de dar visibilidad a los mejores trabajos de tesis y disertaciones del país, dirigidas o asesoradas por miembros de la SPIA.

Propuesta de reglamento para un “Premio al Mejor Trabajo de Tesis”

Objetivo:

Reconocer y divulgar los trabajos de tesis que realizan los estudiantes de ingeniería y arquitectura en Panamá, asesorados por miembros de la SPIA.

Descripción:

La Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos establece el premio a las “Mejores Tesis del Año en Arquitectura e Ingeniería” el cual incluye premiados por cada uno de los Colegios que integran a esta centenaria Sociedad, como parte de la divulgación y reconocimiento a los trabajos de tesis que realizan los estudiantes de ingeniería y arquitectura en Panamá, asesorados por miembros activos de este gremio.

El reconocimiento propuesto tiene pertinencia con la misión y visión de la SPIA, de “contribuir como ingenieros y arquitectos agremiados, con la sociedad, el ambiente y la seguridad humana, a través de un ejercicio profesional responsable, actualizado, ético e innovador; aunado al fortalecimiento y la defensa de la profesión, sirviendo como referente técnico” y de constituirse en “ser la organización que por excelencia representa a los Ingenieros y Arquitectos de Panamá, sirviendo como referente técnico y ético, para transformar la sociedad a través de la tecnología y la innovación. Con este premio se pretende reconocer el trabajo que realizan los egresados de las carreras de ingeniería y arquitectura, así como sus aportes en la generación de conocimiento, innovación y a la transformación de la sociedad.

Así mismo, el “Premio al Mejor Trabajo de Tesis” tiene su fundamento en el Estatuto de la SPIA, artículo 7, acápite c que indica lo siguiente: Para la realización de estos fines la Sociedad se propone: Promover las buenas prácticas de las profesiones de la ingeniería y la arquitectura.

Los primeros lineamientos para la selección de los galardonados con este premio fueron discutidos y consensuados con los coordinadores de la comisión de Excelencia – Concurso de Tesis SPIA.




**COLEGIO DE INGENIEROS
ELECTRICISTAS, MECÁNICOS
Y DE LA INDUSTRIA.**




**COLEGIO DE
ARQUITECTOS
PANAMÁ**





Contacto:

 spia@spia.org.pa

 6677-1147

 @spiapanama

 @spiapanama

 www.spia.org.pa

Categorías:

- Mejor Trabajo de Tesis del Colegio de Ingenieros Civiles
- Mejor Trabajo de Tesis del Colegio de Arquitectos
- Mejor Trabajo de Tesis del Colegio de Ingenieros Electricistas, Mecánicos y de la Industrial

Dentro de las categorías premiadas, se evaluarán tesinas, disertaciones y tesis que se hayan realizado en cada uno de los colegios de la SPIA.

Definiciones:

Tesina: Desarrollo y sustentación de un trabajo escrito, cuya temática y plan de realización deben ser propuestos por el estudiante y debe a su vez enfocarse a un área de especialidad del plan de estudio a nivel de postgrado. Es una evidencia documental, ante las comunidades académica y profesional, donde se demuestra la capacidad del estudiante para la realización de un proyecto de naturaleza profesional, con un alto nivel de calidad. Es el trabajo que se realiza para terminar una licenciatura.

Disertación: presentación o exposición sobre determinada temática, basada en un razonamiento estructurado. Su finalidad es, o bien lograr el debate sobre el tema, o la divulgación de información. La disertación es considerada un trabajo académico, aunque su carácter es, más bien, complementario, respecto de otros proyectos de mayor extensión. Puede ser tanto escrita como oral. Por lo general, se las utiliza más dentro del ámbito doctoral, en combinación con tesis de posgrado. Es el trabajo que se realiza para terminar una maestría.

Tesis: Una tesis es un proyecto de profundización e investigación que se les exige a los alumnos para obtener un título. La investigación se realiza sobre un tema o problemática específica, La realización de una tesis sigue, a grandes rasgos, unas pautas fijas y comunes en todas las universidades. Es el trabajo que se realiza para terminar un doctorado.

Se designará una comisión, encargada de realizar la evaluación y selección del Mejor Trabajo de tesis de Pregrado y Maestría, sin conflicto de interés.

Requisitos

- Trabajo de graduación de pregrado y maestría sustentados en los años 2019, 2020 y 2021, asesorados por miembros de la SPIA.
- El trabajo participante, no debe haber sido sometido en concurso de mejores tesis SPIA, previamente.

Criterios de evaluación para los Trabajos de Pregrado y Maestría

Los criterios de evaluación del Premio hallan su fundamento en el Estatuto de la SPIA en su Artículo 7, acápite a, que indica:

Artículo 7. Para la realización de estos fines la Sociedad se propone:

a. Fomentar, estudiar y debatir temas relacionados con los ramos de las ciencias que son objeto de la profesión del Ingeniero o del Arquitecto.

Entre los criterios de evaluación para los Trabajos de Pregrado y Maestría se tienen:

- Dificultad del trabajo (área) (35 pts.)
- Innovación (originalidad) (10 pts.) y Aplicabilidad (factibilidad) (10 pts.)
- Impacto en la sociedad (10 pts.)
- Publicación y difusión del trabajo (si el trabajo de tesis se encuentra publicado en revista o proceeding (10 pts.).
- Contribución en el área (25 pts)
- Asesor miembro de la SPIA (si cumple)
- Informe del Trabajo de Sustentación: el informe de sustentación del trabajo de graduación de parte de los jurados debe ser entregado para que sea parte de la evaluación.

El concurso está dirigido a estudiantes que hayan sustentado y publicado su trabajo de graduación. Se tomará en cuenta lo siguiente:

Entre los puntos que se consideran para la evaluación de la publicación y difusión del trabajo se tienen:

1. Sustentación de los criterios de evaluación. Se debe entregar un resumen de los siguientes puntos: dificultad del trabajo (área), innovación (originalidad) y aplicabilidad (factibilidad), impacto en la sociedad, publicación y difusión del trabajo, contribución en el área.
2. Asesor miembro de la SPIA
3. Informe del Trabajo de sustentación
4. En el caso de contar con artículo publicado, solo se considerará un artículo publicado por trabajo de graduación en el año.
5. Los estudiantes, autores del trabajo de graduación, deben ser los primeros autores en la publicación.
6. La comisión designada se encargará de verificar la fuente de publicación y otorgar el puntaje indicado.
7. Los miembros del comité evaluador podrán solicitar asesoría a personal externo, experto en el tema, con la finalidad de poder brindarles orientación dentro de los criterios de evaluación.
8. En caso de que exista un potencial sesgo en una de las evaluaciones, se debe considerar establecer un nuevo comité para que evalúe el trabajo de graduación.

Nota: los miembros del comité evaluador evaluarán los trabajos recibidos, en donde se considerará como ganador en cada unidad, el trabajo que mayor puntaje obtenga, con un mínimo de 75/100 puntos.

Documentos a entregar

1. Formulario: Incluye:

Sustentación de los criterios de evaluación. Se debe entregar un resumen de los siguientes puntos: dificultad del trabajo (área), innovación (originalidad) y aplicabilidad (factibilidad), impacto en la sociedad, publicación y difusión del trabajo, contribución en el área.

2. Copia de cédula de los estudiantes y carrera en la cual obtuvieron el título y correo electrónico, confrontada con original.
3. Tesina, tesis o disertación en formato pdf.
4. Copia del Informe de sustentación de la tesis confrontada con original.
5. Copia de cédula del asesor confrontada con original.
6. Copia del carnet del asesor como miembro activo de la SPIA, confrontada con original.
7. En caso de contar con artículo o ejecutoria publicada: Copia digital del artículo publicado (Asesores). Generales de la revista o proceeding donde se publicó el artículo (Asesores).

Puntos pendientes:

- Formulario de entrega de documentos (y listado de cotejo)
- Formulación de evaluación
- Publicación de convocatoria del concurso
- Búsqueda de fondos para los premios (patrocinio)
- Acto de entrega de los reconocimientos (por ejemplo, en reunión del SPIA, cerca de la finalización del año)
- Verificar si serán solo 3 premios (uno por cada colegio) o si se pueden contemplar reconocimientos adicionales (por ejemplo, segundo y tercer lugar por categoría).
- Conformación de la comisión de evaluación y selección
- Evaluación de categorías adicionales a las planteadas en este documento.